



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015

**Presidente:** Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, en este día reanudaremos los trabajos de estas Comisiones que iniciamos el día 28 de abril del actual, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la compañera Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, en apoyo por ausencia del Diputado Presidente Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien solicitar su quórum requerido pasando lista de asistencia, a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Con gusto Presidente fungiré como Secretaria, pasaremos lista de asistencia a la **Comisión de Comunicaciones y Transportes:**

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Ramiro Ramos Salinas, presente.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

Diputada Irma Leticia Torres Silva.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, presente Diputada.

### **Comisión de Estudios Legislativos.**

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Su servidora Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Salazar.

**Secretaría:** hay una asistencia de 9 Diputados integrantes las comisiones en consuno, por lo tanto hay quórum requerido, para iniciar la sesión.

**Presidente:** Gracias, compañeros Legisladores existiendo el quórum requerido reanudamos los trabajos de esta reunión, siendo las doce horas con once minutos, de este día treinta de abril día del niño.



**Presidente:** Y bueno este nos vamos directo al análisis que teníamos ahí de tres artículos que los compañeros tuvieron a bien estar trabajando en ellos, este no sé si alguno desea participar. A ver compañero.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Propongo que se presente aunque ya lo tenemos todos, de cómo va a quedar para no entrar a un debate innecesario, yo creo que ya estando aquí la modificación que se hicieron de los tres artículos pendientes, al menos que alguien traiga otro pasándonos entre el punto 15 que ayer se aprobó en las comisiones de ayer, en donde cualquier tema que no esté incluido este se aplique verdad y lo apliquemos en el tema este de propuestas que no estén también dentro de lo que se indique, entonces yo sugiero que se lea las modificaciones y en base a eso si hay sugerencias o hay debate pues le entremos al tema directamente a los 3 artículos si así lo desean todos los compañeros y compañeras.

**Presidente:** Bueno este aquí, le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Diputada Blanca que si nos puede hacer la reseña de los artículos para comenzarlos a darle su visto bueno.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** O bien yo creo que ya lo leímos todos si alguien tiene mejor alguna modificación de los 3 artículos pues que lo externe porque la verdad desde ayer se nos hizo llegar este a las 2 de mañana yo lo leí y este yo creo que hoy en el transcurso de la mañana también lo leímos todos si alguien tiene alguna sugerencia respecto a los 3 artículos este pues que lo externe mejor no, yo creo que es mejor y la verdad quiero celebrar este el que esta comisión hayamos debatido y hayamos estudiado real y a fondo esta Ley de Transporte y muestra de ellos es que se cayó la garantía económica que teníamos razón de que no había este los fundamentos legales para existir una garantía económica como lo estaban externando o como no lo había propuesto en la iniciativa celebro que hubo cambios en la Ley de Transporte a petición de algunos compañeros que obviamente con fundamentos, con debates se realizaron y lo celebro y ojalá que las demás comisiones tomen el ejemplo de estas comisiones en consuno para que cuando sea una ley realmente se analice y aquí es una muestra de que se puede sacar creo yo que con este trabajo hasta se va sacar en unanimidad, porque todos participamos, todos debatimos, todos propusimos y se razono conforme a la legalidad y a la razón de los compañeros y compañeras que participaron, la verdad es que yo celebro y felicito a todas estas Comisiones no quiero suplantar a Toral ni piensen en la cuestión de felicitaciones, pero sí creo no estoy compitiendo este fue buena, fue buena este ejemplo de trabajo que hicimos puesto que está es la cuarta reunión que tenemos gracias. Es cuanto



**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Gracias muy amable, bien en relación a lo que menciona el compañero Jorge Osvaldo yo pondría a consideración la propuesta que hace mención darle lectura en esta reunión de Comisiones y la propuesta sería en los siguientes términos: Adicionar un artículo 39 bis en la que se establezca que la antigüedad máxima de un vehículo de transporte público de pasajeros en la modalidad de ruta, con capacidad de más de 10 pasajeros deberá presentar una unidad con una antigüedad máxima de 5 años, debiendo quedar el artículo de la siguiente manera: Numeral 39 bis. La concesión para el servicio de transporte público de pasajeros, en la modalidad de ruta con capacidad de más de 10 pasajeros deberá prestarse exclusivamente en unidades cuya antigüedad no exceda de 5 años y respecto a la garantía económica.

**Secretaria:** Me permite con respeto compañera Diputada, yo creo que el compañero Diputado Osvaldo fue muy claro ese documento que está dando lectura usted es el que me pedían que le diera lectura pero también a su vez vuelve hacer uso de la palabra y dice si ya lo tenemos todo y si traemos algunas observación en el mismo que no esté contemplada que lo hagamos saber no es darle lectura a todo, pero si Usted, trae algún punto de referencia que quiera modificar de este documento con gusto.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Bueno con todo respeto, para efectos legales y que Servicios Parlamentarios que quede asentado en esta reunión de trabajo es menester que se haga lectura, independientemente de que ya este.

**Secretaria:** Por ahí hubiera empezado.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Si se menciona ello.

**Secretaria:** No te quería dar uso de la palabra.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Si pero ahí se menciona ello, que en relación a lo que menciona él.

**Secretaria:** A no a lo que voy es que el Presidente me había dado uso de la palabra, para dar lectura entonces aquí.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña:** Ah perdón, bueno.

**Secretaria:** Lo que hubiera pasado era poner a haber puesto a consideración, las dos propuestas, pero adelante, yo no tengo ningún inconveniente que Usted continúe.



**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Bueno al menos que quede aquí en la reunión de trabajo, tengo o no tengo razón.

**Secretaria:** Seriedad dice la secretaria verdad mi compañero Diputado Arcenio.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Si, si claro.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Bueno compañero Arcenio discúlpenme pero no levanto la mano para pedir la palabra, discúlpenme le soy solícito que levante la mano y pida la palabra por favor.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Pido la palabra.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Bueno era en relación a eso, para los efectos legales de la reunión de trabajo, bueno no vi, ah perdón.

**Secretaria:** Adelante continúe.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** No por favor bueno ok.

**Presidente:** Puedo hacer uso de la palabra Diputada.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Y levantó la mano Arcenio.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Si la levantó.

**Presidente:** En la facultad de la Presidencia, para moción de orden solícito la palabra, haciendo uso de las facultades que me confiere esta comisión.  
Arcenio.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Autoritario, la pidió el Diputado Arcenio y levantó la mano.

**Presidente:** En la participación y cerrando el debate, en la participación pues la compañera Aida que comenzó que lea dos, la compañera Diputada Blanca que lea las otras dos y el que tenga que hacer alguna sugerencia u observación que solicite aquí a la Secretaria la participación.

**Secretaria:** Muchas gracias.





**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Respecto a la garantía económica en la reunión de comisiones se planteó tratar el tema sobre la garantía, como una opción para amparar daños y prejuicios con relación al cual se propone eliminar la misma dentro del texto del artículo 54 conducentes del proyecto de decreto de la iniciativa para quedar como esta en el texto vigente de la Ley actual, es cuanto Diputado.

**Secretaria:** Por lo que concierne a la publicidad en las unidades del servicio público de transporte, se propuso que respecto al tema de publicidad se les brinde espacios en los vehículos de servicio público de transporte, a todos los partidos políticos durante las campañas electorales, así como también que el espacio sea autorizado para programas de salud y protección civil del Gobierno del Estado. Respecto a esta propuesta se estima que es improcedente en virtud de que el objeto de la reforma al artículo 94, se ciñe a implementar un mecanismo de restricción para reducir la colocación de publicidad en los espacios de las unidades del transporte público, y no así para propiciar la apertura o promoción del establecimiento de la misma. Con relación a los años de antigüedad autorizada por la prestación del servicio de transporte, por un vehículo se propone respecto a la antigüedad máxima autorizada para los vehículos de una ruta urbana, sub urbana y rural, se propone que sea de 10 años precisando en el caso de la ruta urbana que cuando el vehículo tenga capacidad menor de 10 personas, su antigüedad máxima será de 6 años. Ello en virtud, de que con esto se alienta la prestación del servicio masivo el cual resulta de mayor beneficio para los usuarios, reduciendo a la vez el padrón de unidades con menor capacidad de pasajeros, a efecto de proponer, un modificación a la fracción III del artículo 92 para quedar como sigue: artículo 92 su fracción III de ruta urbana, sub urbana y rural 10 años, en el caso de la ruta urbana, cuando el vehículo tenga capacidad de menos de 10 años, de 10 pasajeros su antigüedad será de 6 años. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Tiene la palabra el compañero Diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias, me quiero referir al artículo 94 que habla en su párrafo quinto, sí que habla de la publicidad en los unidades de transporte público, un 15% de espacio publicitario en los vehículos sea utilizado para campañas institucionales, de carácter gubernamental en los términos que finge la normatividad respectiva, aquí yo estoy totalmente de acuerdo que podamos como una retribución al gobierno, quien es quien otorga las concesiones que al menos el 15% de los espacios publicitarios del camión, no habla de toda la unidad sino entre los espacios destinados a la publicidad, pueda ser otorgado a la publicidad a programas gubernamentales, pero yo si quisiera que esta publicidad la dejáramos he precisa en el sentido de que sea, campañas de interés general y



continuo si, a que me refiero a esto que sean programas de la Secretaría de Salud, esos pueden ser de manera continua, y/o protección civil, medidas que ayuden a la población a este, pues a la protección civil valga la redundancia entonces yo si he por que veo que aquí hay, dicen que no es procedente verdad este hay un comentario aquí, en la relación que nos pasaron, pero no es todo en el párrafo quinto de este artículo 94 habría que acotar que he para campañas institucionales de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, y de Protección Civil del Estado, yo nada más haría ese agregado para que quedara claro en ese sentido.

**Presidente:** Alguna otra participación, sí.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Gracias, respecto a la participación del compañero Arcenio, creo que ahí estaríamos acotando, acotando el que la autoridad, pueda destinar la parte que le corresponde para alguna otra actividad inherente y que sea de interés, para la ciudadanía, por ejemplo ahorita tenemos lo que se refiere a la divulgación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entonces ahorita si no hay necesidad de que protección civil en un momento dado tenga que hacer uso de esa publicidad, creo que sería en todo caso a discreción de la Secretaria de que se empleé o no en tal o cual acción y de esa manera estaríamos, como lo propone el compañero Arcenio acotando la facultad, que tuviera la Secretaria en ese sentido, es cuanto.

**Presidente:** Adelante compañero.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias, pues si es que la propuesta es clara de acotarlo, no hay duda si, el por qué acotarlo, bueno pues simplemente porque eh, lo que tenemos que proponer, es que sean programas de auxilio a la comunidad, de apoyo a la comunidad y programas permanentes, entonces digo yo considero que aquí todos tienen buenas intenciones, o sean no crean que lo digo por ustedes, pero existen por ahí gentes que pudieran tener alguna este, algún interés verdad, en promocionar algún personaje de este algún determinado departamento de alguna determinada Secretaria o de alguna situación por ahí, entonces para que ellos no tengan la tentación de decir bueno pues aquí me puedo yo promocionar, sería muy conveniente de estos, que precisamente se acotara a estas dos secretarias a la difusión de programas de salud de prevención y a protección civil, esta propuesta tiene como fin precisamente que nada más a eso, porque, porque esa publicidad puede permanecer en el camión durante todo la época del año si, durante toda la época del año porque sabemos, que hay ciertas restricciones que son producto de las campañas electorales y que si hemos visto los camiones, pues son calcomanías que no van a estar cambiando, porque ahora vienen la época electoral y no podemos promocionarnos y así nos evitamos todo eso, todos hemos visto este ahora recientemente una campaña de la



Secretaria de Salud en contra del dengue y del chinconcuya sí, que es una campaña que va tener que estar permanentemente en Tamaulipas, porque al descuidarnos este tendríamos este graves problemas como ya se han tenido en el pasado con el dengue verdad, entonces ese tipo de programas todo el año lo podemos usar, igual protección civil, tenemos una propensión geográfica a sufrir los embates de huracanes, entonces esto es permanente y si efectivamente es la intención de acotar a estos dos temas y no a cualquier otro para evitar que tengan que andar cambiando la publicidad por que viene la veda electoral por ejemplo, eso está permitido y esa es la intención, y así evitaríamos este las tentaciones hacia otras personas porque ahorita nosotros aquí estamos somos bien intencionados cumplimos la ley, pero no sabemos quién va a necesitar más adelante.

**Presidente:** Muy bien, a ver compañero.

**Diputado Ramiro Ramos Salinas.** Si diputado a ver con lo que acaba de comentar el Diputado Arcenio y la Diputada Aida, yo les propongo lo siguiente, que en la redacción de este artículo, se especifique que prioritariamente la publicidad en el transporte público, deba de ser para Salud y Protección Civil que es totalmente este importante y que se agregue a lo que el mismo Arcenio dice, que sean programas permanentes, pero eh ahorita lo que está en el transporte público es la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Oral y esta la dirección electrónica porque si bien, este eso no tiene nada que ver con protección civil, eso no tiene nada que ver con salud, ustedes saben que va a impactar, en toda la población, entonces, creo que programas como estos permanentes también se debe de dar difusión y utilizar el transporte público y afortunadamente bueno no sé, está utilizando para otra cosa más que para ello, entonces yo les propongo que sea prioritariamente salud y el tema de protección y que sean programas permanentes de difusión en beneficio de la comunidad verdad, y así creo está muy claro que se dé prioridad a estos dos temas y a programas permanentes, que esto limita a que pues sea una ocurrencia o de alguna situación de algún proyecto que no tenga un beneficio general.

**Presidente:** Ok, bueno esta una, a ver compañero.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Si, yo quisiera que nos dieran la redacción verdad, y preguntar que, quien hará la preferencia, este por que donde ese es donde tenemos la duda, este entonces yo sigo opinando que, que debe de ser exclusivamente sin dejar abierta la posibilidad de preferencias por que nos sabemos quién va a ser las preferencias o si saben quién va a ser las preferencias



pues que lo definan y si quisiéramos ver la redacción que pudiera surgir a ese respecto no.

**Diputado Ramiro Ramos Salinas.** Haber la redacción aquí la hacemos, así que diga la prioridad de la difusión de la propaganda de transporte público va a ser prioritariamente para el tema de protección civil y salud a consideración de la Subsecretaría de Transporte, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que es la encargada pues de administrar o de ordenar el transporte público y que se ponga también y que ponga también y además de programas permanentes de beneficio a la comunidad en Tamaulipas y ya, esa es mi propuesta.

**Presidente:** compañero tiene alguna.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Vamos a cambiar toda la redacción del artículo, del párrafo V.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** O se adiciona a otro párrafo.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Sería una adición más. Si porque yo propondría en todo caso aquí pues es el párrafo tal cual, hasta donde dice espacios publicitarios en sus vehículos aquí y luego dice para campañas institucionales. Yo propongo que sea para la Secretaría de Salud y Protección Civil. Verdad, de carácter gubernamental en los términos que fijen la normatividad para no darle, no crear un nuevo párrafo verdad, este, simplemente agregarle ahí, después de campañas institucionales de la Secretaría de Salud y de Protección Civil, de carácter gubernamental en los términos que fije la normatividad respectiva, es cuánto.

**Presidente:** Servicios parlamentarios está tomando nota.

**Diputado Ramiro Ramos Salinas.** Nada más que no se diga exclusivo, yo lo único que no quiero es que se ponga exclusivo, que sea prioritario y seguramente se va a ocupar, seguramente se va a ocupar siempre para protección civil y salud, pero en el caso ahorita en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, si seguridad, por eso le digo, si también.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Se trata dentro del 15%.

**Diputado Ramiro Ramos Salinas.** Del espacio es el que tiene, exactamente así es, si, está bien así la redacción.





**Presidente:** Haber vamos a ponernos, hay dos propuestas, hay dos propuestas que por lo que estoy escuchando de ambos Diputados, se pueden enlazar y yo creo que no le veo ningún problema de que riñe, independientemente de que le quiero decir, que también debemos de dejarle una facultad también a los ayuntamientos, a los cabildos, porque en ocasiones pueden ser situaciones de región o de municipios y ellos también tienen que entrar. Entonces no lo podemos poner como exclusivo, o sea, tenemos que, haz de cuenta que en ese sentido pues trabajar con eso. Yo no le veo ningún problema, no sé si el Diputado Arcenio esté y el Diputado Ramiro estén de acuerdo en que se pueda generar una redacción para unificar y así no llevarlo a la votación de uno y otro. Si adelante.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Si miren, este ahorita gente de servicios parlamentarios se acercó, creo que podemos llegar a una redacción final, que esa es como sea, ha ido manejando esta comisión con consensos más que votaciones, verdad porque creo que es lo que, es el ejemplo que debemos de seguir, aunque ayer no quisieron, pero bueno, se trata de hacerlo con consensos para que esto salga. Creo que ya lo van a realizar, agregar aquí dos palabras, tres, verdad, este, y yo creo que no, no tendría mayor problema si esperamos a que esto suceda. Y también quiero hacer una propuesta más, fumiguen el congreso porque estamos llenos de mosquitos contra el chiconcuya, no los grillos no los vas a poder sacar Ramiro, este, los grillos son permanentes, pero si hay muchos moscos aquí y tenemos que atacar el dengue y el chiconcuya.

**Presidente:** Asunto general, sí.

**Secretaria:** Seriedad compañeros.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** En asuntos generales.

**Presidente:** Bueno compañeros, si quisiera antes de comenzar con el otro punto, yo creo que quedó bien claro o ya quedó ajustado y enriquecido los puntos que obviamente nos llevaron a tener unas sesiones más en relación a los artículos. Yo creo que nada más si los podemos, los tienen ustedes ahí en las manos, si los podemos nada más de votar, ya todo lo demás quedó de acuerdo, para continuar con la votación realmente de toda la ley en sí y nada más le solicito a la secretaria por favor nada más que si puede considerar aprobar nada más estos, este, modificaciones que se hicieron los artículos y continuamos.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, se pone a consideración la lectura que se le acaba de dar al documento de las propuestas en relación a las modificaciones hechas con anterioridad.



**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Permítame Presidente, si no se ha votado nada en las cuatro sesiones que hemos tenido, como vas a votar nada más esas modificaciones, hemos modificado en cuatro reuniones muchos artículos, más bien ya deberías de someter a grueso ya la ley general, en lo que arreglan todo, porque no hemos votado absolutamente nada.

**Presidente:** No, permítame.

**Secretaria:** Pero hemos estado nada más votando a lo que hemos estado llegando en acuerdo.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** No, no hemos votado nada, en las cuatro reuniones no se ha votado absolutamente nada. Lo que se debe de someter a votación es en lo general ya o en lo particular toda la ley. Porque no hemos votado un solo artículo, hemos modificado sí, pero no lo hemos sometido a votación absolutamente nada.

**Presidente:** Permítame, permítame, permítame, aquí lo que nos entrampó y lo que nos paró fueron estos artículos.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** No se modificaron varias.

**Presidente:** En las otras modificaciones ya trabajamos y hubo un consenso, los vamos a votar todos completos, si no aprobamos estos para incorporarlos al texto de la iniciativa, el día de mañana vamos a estar diciendo que no está completa la ley porque tuvo modificaciones.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Pero no hemos votado absolutamente nada.

**Presidente:** No, por eso, no perdemos nada con votar esta y votamos dos veces, vamos a votar dos veces.

**Secretaria:** No, era nada más ponerla en consenso, que si estábamos todos de acuerdo. Así es.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Al consenso sí, pero votarlo, porque no hemos votado nada.

**Secretaria:** Así es, no, no, nada más que no me dejaron terminar.





**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Levante la mano compañero por favor.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Pues ya me cansé.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Levante la izquierda y la derecha y no me hacen caso compañero.

**Presidente:** A ver compañero, adelante.

**Secretaria:** Además no se le puede dar porque estoy hablando yo, y aquí hay seriedad, así es. Si me permite déjeme terminar y en seguida se la cedo.

**Presidente.** Adelante

**Secretaria:** Aquí el Presidente se la dio primero dice que quiere un consenso y resulta que ahora me la quita bruscamente Usted también no, ahorita con Aida ahora con mi amigo Diputado Arcenio es la hora o que pasó. Lo que quería era eso, aclarar que en todos los artículos que hemos estado viendo se ha llegado en consenso de que ya quedo así, así y se pasa, entonces ahorita yo le capto a mi Presidente que lo que quiere es que pongamos en consenso lo que se acaba de dar lectura y las consideraciones que hizo el Presidente Ramiro y el Diputado Arcenio, para que ya quedamos en eso, ya no hay nada, bueno ahora sí, volver a regresar a lo que es y poder votar la Ley como debe de ser.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** En lo general y en lo particular.

**Secretaria:** Así es, estamos de acuerdo.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Totalmente

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias, que rara forma de dar la palabra pero bueno, tengo aquí la redacción que nos hizo ahí llegar Servicios Parlamentarios y dice así, voy a leer completo el párrafo V del artículo 94, sin perjuicio de lo anterior los titulares de concesiones de transporte público quedan obligados a requerimiento de la Secretaría a otorgar el 15 por ciento de los espacios publicitarios en sus vehículos los cuales se destinarán preferentemente a campañas institucionales de los miembros de salud y protección civil en los términos que establezca la Secretaría, ahí termina ya el párrafo, ahora con respecto a el procedimiento que se ha estado siguiendo, yo falté a una reunión espero que no me lo hayan cambiado pero se estableció que íbamos a ver artículo



por artículo y luego para ir consensando las cosas, esto no limita que tengamos que votar ya de manera íntegra toda la Ley, porque si bien es cierto hemos llegado al consenso, no se ha hecho ninguna votación, hasta ahí, entonces digo lo que pasa es como ya estaban ahorita sometiendo a votación cosas, discúlpeme, no me arrebaté la palabra por favor compañera estoy haciendo uso de la voz, entonces que ya con esta redacción pues pasamos si ya no hay ninguna otra aclaración que hacer a la votación íntegra de la Ley. Es cuanto.

**Presidente:** Compañeros alguna participación, yo creo que hemos concluido, compañeras diputadas, diputadas y diputados discutidas las acciones legislativas que nos ocupan y cada vez que en el seno de estas comisiones, hemos adoptado los acuerdos conducentes, para emitir nuestra opinión al respecto y definir el proyecto de decretos sobre la forma de ley de transporte del estado, me permito someter a su consideración para votar todas las propuestas efectuadas y aquí aprobadas para que con base en estas se formulen el proyecto resolutivo de dictamen correspondiente, por la Comisión de Comunicaciones y Transportes, votar, cinco votos, por la Comisión de Estudios Legislativos cinco votos, ha sido votada por las dos comisiones por unanimidad, en tal virtud solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuesta en esta reunión.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Presidente la voto en lo general y en lo particular.

**Presidente:** Si en todo, es completamente como quiera las modificaciones a los cambios que le quieran hacer en la tribuna, la pueden utilizar haya.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** A pero esa es una cosa en pleno, aquí se tienen que votar en lo general y en lo particular. Así, discúlpeme presidente.

**Presidente:** Ok, a parte nada más eran cuatro temas, compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de acuerdo de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceda, agotado el objeto que nos dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de los compañeros Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del treinta de abril del presente año, muchas gracias y que tengan un buen fin de semana.